



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N° 402

SANTA CRUZ–SAN JOSÉ DE SISA– EL DORADO – SAN MARTIN

=====

Año del bicentenario de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Santa Cruz, 9 de abril del 2024.

OFICIO N° 014-2023-GRSM-DRESM-UGELD-I.E. N° 402

**SEÑOR : Pr. Luis Alberto Navarro Saavedra
DIRECTOR DE LA UGEL EL DORADO**

ASUNTO : Remite Comité de Gestión de Bienestar 2024

Es grato dirigirme a usted, saludándole cordialmente a nombre de la Institución Educativa N° 402 de Santa Cruz, distrito de San José de Sisa, Provincia de El Dorado, Región San Martín; y al mismo tiempo hacer de su conocimiento que estoy remitiendo **la Comité de Gestión de Bienestar 2024**

Propicia es la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente;


GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO
U.G.E.L. N° 402 - SANTA CRUZ
.....
Lic. Educ. Dolly Sánchez Mego
DIRECTORA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N° 402
SANTA CRUZ–SAN JOSÉ DE SISA– EL DORADO – SAN MARTIN

=====

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Santa Cruz, 15 de marzo del 2024.

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 06-2024-GRSM-DRESM-UGELD-I.E. N° 402-S.C.

Visto:

El acta de reunión del personal de la I.E. N° 402 con C.M. N° 0274449 del Centro Poblado de Santa Cruz, distrito de San José de Sisa, Provincia El Dorado, Departamento de San Martín; en la que se conformó el **COMITÉ DE TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA**

CONSIDERANDO:

Que, es política de cada órgano del Estado, brindar a través de las instituciones públicas un servicio de calidad a los estudiantes, la cual permitirá mejorar los aprendizajes, así como lo precisa la RM N° 189-2021-MINEDU y RDR N° 010-2021-GRSM/DRE, conformar Comisiones que coadyuvan a organizar y realizar un trabajo colaborativo y en equipo para el bienestar educativo.

SE RESUELVE:

Art. 1°. - Reconocer y aprobar, a los miembros del **COMITÉ DE GESTION DEL BIENESTAR** para el año escolar 2024, de la I.E. N° 402 del Distrito de San José de Sisa, del ámbito de la Ugel El Dorado, conformado de la siguiente manera.

N°	CARGO	Nombres y apellidos	DNI	CELULAR	CORREO ELECTRONICO
1	Director de la I.E.	Dolly Sánchez Mego	01115604	947539617	dolyta12@hotmail.com
2	Coordinador de Tutoría	Tatiana Cecivel Ganoza Rengifo	77672801	966304641	ganozarengifotc@gmail.com
3	Responsable de Convivencia Escolar	Veronica Isabel Alegría Meoño	44829553	927060974	aleveronicaisabel2011@gmail.com
4	Representante de los Padres de Familia o Madres de Familia	Geuster Tuanama Tuanama	42082871	900108270	
5	Representante de las y los estudiantes	Dylan Torres Tuanama	81301284		

Art. 2°. – Notificar la presente resolución a cada integrante de la comisión conformada por la presente resolución para su conocimiento y cumplimiento de funciones, de acuerdo con la presente norma vigente.

Art.3.- Comunicar a la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local E l Dorado lo actuado para las acciones administrativas de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

